



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.034/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Administración - Orientación: Organizaciones - Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple convocado por Res. N° 855/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

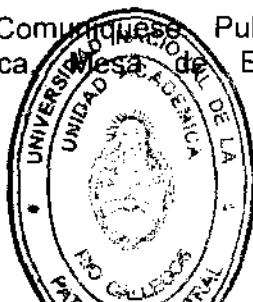
QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitada para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Administración Orientación: Organizaciones - Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple Código de Llamado 10230 - Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 35 - 5 - 0 - 1, a Mónica MANUELIDES.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica. Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE..



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA RGA

867

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
FECHA 19 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
Jefe de División Ofimpacho
UNPA UARG